



INDICE

Informe Final del Foro de “Buenas Prácticas en Materia de Incorporación de La Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos”.

Anexo I: 10 Recomendaciones para la sostenibilidad de Los Presupuestos de Equidad de Género.

Anexo II: Metodología de Trabajo.

Anexo III: Guía para Elaborar las Presentaciones sobre Experiencias de Presupuestos de Género.

Anexo IV: Guía para La Mesa de Trabajo. Mecanismos y Estrategias para la sostenibilidad de los Presupuestos de Género en la Ciudad de México.

Anexo V: Guía Para La Mesa De Trabajo. Intercambio y Reflexión Interistitucional de Ministerio de Finanzas y Mecanismos de Las Mujeres: República del Ecuador Y Ciudad de México.

Anexo VI: Listas de asistencia

Anexo VII: Programa Foro “Buenas Prácticas en Materia De Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos”. (Matutino)

Anexo VIII: Programa Foro “Buenas Prácticas En Materia de Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos”. (Completo)

Anexo IX: Presentaciones Ponentes Invitados.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Informe Final del Foro de Buenas Prácticas en Materia de Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos.

Proyecto: Fomentar la presupuestación del Resultado 13 por la totalidad de las unidades responsables del gasto a través de un Foro de Buenas Prácticas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

12 y 13 de octubre de 2010

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia AC.

22 de noviembre de 2010.

Se presenta el Informe Final para dar cumplimiento al convenio suscrito el día 14 de septiembre, que tiene por objeto: “incrementar el número de Unidades Responsables del Gasto del Gobierno del Distrito Federal, que presupuestan en el Resultado 13 ‘se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres’ a través de la presentación de experiencias exitosas en un foro”.

De igual manera, el presente Informe Final da cumplimiento a los términos de referencia relativos a la Meta 3, que a la letra dice:

META 3: FOMENTAR LA PRESUPUESTACIÓN DEL RESULTADO 13 POR LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO A TRAVÉS DE UN FORO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS.

Dicha Meta tiene objetivos establecidos para alcanzarla:

Objetivo general: FORTALECER EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS EN UN FORO INTERNACIONAL.

Objetivos específicos:

- Incrementar los conocimientos de las personas asistentes sobre el debate internacional actual, los avances y los retos de los presupuestos con perspectiva de equidad de género, con miras a entablar estrategias de sostenibilidad en el trabajo de las Unidades Responsables del Gasto en el ejercicio de los recursos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad”.
- Incrementar el número de Unidades Responsables del Gasto del Gobierno del Distrito Federal que presupuestan en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” a través de la presentación de experiencias exitosas en un foro.
- Presentar experiencias exitosas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos a las Unidades Responsables del Gasto del Distrito Federal para

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Promover la presupuestación del resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.”

- Analizar los factores positivos y negativos que han encontrado las Unidades Responsables del Gasto al momento de ejercer los recursos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad.”
- Reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través del fomento a la presupuestación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación entre Mujeres y Hombres.
- Consolidar los compromisos en materia de presupuestos con perspectiva de equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal con la promoción de un documento final producto de los trabajos realizados en el foro internacional.

Aunados a estos objetivos asentados en los Términos de referencia, se sumaron los siguientes:

- Contribuir al incremento de los conocimientos de los participantes en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, a partir de la enseñanza de las buenas prácticas de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género de otros países.
- Intercambiar experiencias entre pares que instrumentan en distintos países presupuestos con perspectiva de género.
- Ubicar la situación actual de los presupuestos con perspectiva de género y plantear las líneas tanto para la sostenibilidad del mismo en la experiencia mexicana como para el avance en el tema.

El presente informe refiere el cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio. Debe señalarse que el público objetivo comprendía personas responsables de planeación, programación y presupuestación, además de las personas enlaces de género de cada una de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

El presente informe consta de dos partes. La que da cuenta de manera formal de los arreglos metodológicos y logísticos y posteriormente la que refiere los contenidos del evento, el impacto y que incluye los materiales que se presentaron en el Foro.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



PARTE I

Actividades:

1. Elaboración de la Metodología de Trabajo

a. Documento “Metodología de Trabajo”

Se elaboró un documento denominado “Metodología de Trabajo”, que contenía la propuesta de Equidad de Género AC para la realización del foro. Ese documento se hizo llegar el día 22 de septiembre al INMUJERES DF. Lo contenido en ese documento no se repetirá aquí.

Para abundar en la concepción metodológica debe señalarse que se realizaron tres guías de trabajo para facilitar las diversas actividades presentadas en el Foro. Dichas Guías se Anexan al presente Informe Final. A continuación se señala la concepción de cada una de ellas:

a. Guía para elaborar las presentaciones sobre Experiencias de presupuestos de género.

Esta Guía se consideró un apoyo para las personas ponentes, quienes elaboraron presentaciones sobre las Experiencias de presupuestos de género. En la misma se señaló lo que se consideró importante resaltar en las presentaciones. La concepción de las presentaciones arribaba a la idea de una estructura homologada, que abundara en los mismos elementos estructurales en cada experiencia.

b. Guía para la Mesa de trabajo. Mecanismos y Estrategias para la Sostenibilidad de los Presupuestos de Género en la Ciudad de México.

La participación en el Foro de todas las personas asistentes al mismo se concibió como fundamental, pues se encontrarían reunidas personas que han planeado y presupuestado desde la perspectiva de género desde hace 4 años. Se preveía que se contaría con la asistencia de personas que laboran en unidades ejecutoras del gasto, responsables de planeación y enlaces de género de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, por lo que se consideró una oportunidad excelente para reflexionar acerca de la sostenibilidad de los presupuestos de género en la Ciudad de México. Las contribuciones y los resultados que se desprendan de las mesas de trabajo se presentarían en plenaria en el Foro, al día siguiente. Debido a que se realizó de manera grupal con todas las personas asistentes, ya no fue necesario hacer la plenaria al siguiente día, por lo que hubo oportunidad de abundar en el intercambio con las personas ponentes.

c. Guía para la Mesa de trabajo. Intercambio y reflexión interinstitucional de Ministerios de Finanzas y Mecanismos de las Mujeres: República del Ecuador y Ciudad de México.

La participación en el Foro de personas que laboran en Ministerios de Finanzas y en Mecanismos de las Mujeres de diferentes países, se considera una oportunidad inmejorable para el intercambio y la reflexión acerca de la integración de la perspectiva de género en los procesos de planificación y presupuestación. La organización de la mesa de trabajo tiene como objetivo incrementar los

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



conocimientos de las personas participantes con las presentaciones y Perspectiva de Género” reflexiones de las diferentes formas de integrar la perspectiva de género al proceso presupuestal.

Con el desarrollo de la mesa de trabajo de intercambio y reflexión institucional de entidades pares (aunque unas sean nacionales y otras locales) se busca la discusión de problemáticas afines y de la forma en que las diferentes instancias han solucionado dichas problemáticas. Dado que el trabajo realizado por las instituciones presentes es pionero, se buscó el acercamiento entre ellas, así como la discusión abierta de cómo han llevado a cabo los procesos innovadores en cuanto a la integración de la perspectiva de género en las diferentes etapas de proceso presupuestal.

Se sugirió que el intercambio se instrumentara a partir de las metodologías utilizadas en cada país en cada una de las etapas del proceso presupuestal.

2. Selección de buenas prácticas

a. Propuesta de expertas internacionales y nacionales.

De acuerdo a los términos de referencia, debían presentarse de cuatro a seis experiencias exitosas a nivel internacional y la experiencia del GDF. El número de las experiencias internacionales fue más reducido, ya que se presentaron las de Ecuador, Bolivia e Italia. Para la concepción de este Foro de acuerdo a la experiencia en la materia de Equidad de Género, se consideró muy importante que las experiencias que se presentaran contuvieran una concepción y una propuesta integral respecto de los presupuestos de género. De acuerdo a los conocimientos de las personas organizadoras del Foro, las experiencias que presentaron (Ecuador, Bolivia y Ciudad de México) son las más fuertes de la región en cuanto a experiencias de **elaboración** de políticas, programas y presupuestos de género. Así mismo, la panorámica de la región que se presentó, para las personas organizadoras, corresponde a un desarrollo estructurado alrededor de las prioridades y viabilidades regionales. Estas propuestas fueron comentadas con el INMUJERES-DF y se llegó a un acuerdo en este sentido. De esta manera las experiencias en el Foro podrían comentarse a partir de una estructura que permitiera hacer un análisis comparativo más profundo. Así, se formuló a las personas ponentes que integraran en sus presentaciones los elementos jurídicos, metodológicos, técnicos y políticos seguidos en cada una de las iniciativas de presupuestos de género. Debido a que las presentaciones de experiencias fueron la materia prima medular del Foro, se buscó con ellas conducir a la reflexión.

En cuanto a la experiencia sobre los presupuestos de género para el bienestar desarrollados por la Doctora Picchio para algunas regiones de Italia, se consideraron también avances en la materia, como insumos que fortalecerían la discusión. Se invitó igualmente a una experta en presupuestos de género a nivel regional de América Latina, con la idea de tener un panorama global de los mismos para dimensionar las experiencias específicas.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Por lo anterior, se formuló al instituto una propuesta sólida de experiencias de buenas prácticas, así como un listado de personas expertas a nivel internacional. En el Foro se presentaron las experiencias de Ecuador y Bolivia. Como personas expertas en la materia se invitó a Antonella Picchio y a Raquel Coello.

Las personas expertas a nivel internacional que se presentaron en el campo de presupuestos públicos en el Foro fueron:

- Mtra. Soraya Arévalo, Directora de Equidad de Género del Ministerio de Finanzas de la República de Ecuador.
- Lic. Carmen Zabalaga, Coordinadora Nacional del Programa Presupuestos Sensibles al Género de UNIFEM, Región Andina, experta en presupuestos de género e iniciadora de propuestas de costeo en Bolivia.
- Dra. Antonella Picchio, Docente en el Departamento de Economía Política de la Universidad de Modena y Regio Emilia, Italia.
- Mtra. Raquel Coello, Coordinadora Técnica del Programa de Presupuestos Sensibles al Género (PSG) de UNIFEM, Región Andina.

A nivel nacional se incluyó la presentación de la experiencia del Gobierno del Distrito Federal en materia de presupuestos con perspectiva de género, contando con la exposición de la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena. Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y del discurso enviado por el Mtro. Armando López Cárdenas. Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. También presentado la experiencia del Distrito Federal se contó con la participación de la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora de Fomento y Concertación de Acciones para la Igualdad de Género del INMUJERES-DF. En el ámbito nacional se contó con la presentación de la experta en presupuestos públicos con perspectiva de Género, Mtra. Lucía C. Pérez Fragoso. Fuera del campo de los presupuestos públicos presentando una experiencia en el sector privado se contó con la presencia de la Lic. Mariana de la Peña, de la empresa Novartis, quien presentó su modelo de equidad de género.

3. Contratación de las expertas

a. Envío de invitaciones a participar en el Foro.

En materia de invitaciones, debe señalarse que el Foro despertó tanto interés a nivel regional que UNIFEM, el gobierno de Ecuador y el de Bolivia enviaron a personas expertas en la materia para contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias en los foros vespertinos organizados para trabajo interno.

Así, además del envío de las invitaciones para las personas expertas, se expidieron invitaciones para las personas expertas designadas por el organismo y por los dos países. Las invitaciones se extendieron de manera oficial por parte del INMUJERES-DF, si bien en todo momento Equidad de

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Género estuvo realizando un trabajo conjunto de redacción de documentos y de intercambio electrónico para facilitar su envío.

Debe explicitarse que el financiamiento del traslado y la estancia de estas personas se cubrió por parte de UNIFEM y del gobierno de Ecuador¹. Su presencia enriqueció ampliamente el evento y contribuyó a fortalecer los resultados del Foro. Las personas asistentes en esta modalidad fueron:

- Lorena Barba, quien forma parte del Equipo de Coordinación Regional de GRB Programa Regional, de UNIFEM, en Ecuador.
- Luz María Tamayo, Directora de equidad de género del Ministerio de Finanzas de Ecuador.
- Ramiro Espín, del Ministerio de Finanzas de Ecuador. Ganador de un premio al interior de su institución por su propuesta de transversalizar la perspectiva de género.
- Mónica Herrera, también del Ministerio de Finanzas de Ecuador. Ganadora de un premio al interior de su institución por su propuesta de transversalizar la perspectiva de género.
- Silvia Fernández, consultora de UNIFEM, en la experiencia de presupuestos con perspectiva de género de Bolivia.

A todas estas personas se les extendió una invitación por parte de la organización del proyecto. Su participación contribuyó al intercambio que se promovió en las sesiones vespertinas del Foro.

b. Pagos por concepto de contratación y viáticos de expertas internacionales y nacionales.

En materia del compromiso contraído por las personas asistentes, se sostuvo por medio de la invitación escrita que se hizo llegar a cada una de ellas. No se emitió pago por concepto de contratación, pero sí se emitieron los viáticos de las siguientes personas:

- Lic. Carmen Zabalaga.
- Dra. Antonella Picchio.
- Mtra. Raquel Coello.

- En el caso de la experiencia de Ecuador, debido al deseo del Ministerio de Finanzas de traer a tres personas, la Mtra. Soraya Arévalo, Directora de Equidad de Género del Ministerio de Finanzas de la República de Ecuador, quien presentó la experiencia de Ecuador, financió sus viáticos y el de Mónica Herrera por medio de recursos de su institución. Solicitó al proyecto que en vez de pagarle los viáticos a ella se financiara la estancia de Ramiro Espín. Así, el proyecto erogó un pago para los viáticos de una persona experta de Ecuador y ésta fue Ramiro Espín.

En los casos de las cuatro personas mencionadas se financió su boleto de avión, alojamiento y viáticos durante los días del Foro. Todo ello requirió contacto constante con cada una de ellas y las demás personas invitadas al evento (invitadas por UNIFEM y el gobierno de Ecuador), pues si bien

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



la organización del Foro no financió la asistencia de todas, sí se encargó de tramitar su estancia, hacer propuestas de vuelos y garantizar condiciones óptimas durante su estancia. Las personas invitadas se alojaron en el mismo hotel en el que se llevó a cabo el evento.

Debido al interés mostrado por UNIFEM como por el gobierno de Ecuador, y dado que fortalecieron en gran medida los resultados del Foro, por parte de la organización del evento se decidió pagar las comidas de estas personas durante los dos días del Foro.

4. Elaboración del Programa y orden del día.

La versión definitiva del Programa se trabajó con el personal del INMUJERES-DF, poniéndose a consideración de la Directora General, la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena. Como se señaló en el informe de avances, la metodología de trabajo para el foro se diseñó tomando en cuenta los objetivos específicos de la propuesta. Por ello se propusieron actividades matutinas y vespertinas, en las cuales se cubrieron distintos objetivos. Se anexa al presente informe el Programa Final en las dos versiones que se manejaron. Se manejaron dos versiones: Una que sólo comprendía las actividades matutinas, a las que se convocó a las personas responsables de planeación, programación y presupuestación, además de las personas enlaces de género de cada una de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal. La segunda abarcaba también un programa de actividades interno durante las tardes.

La versión que se distribuyó con todas las personas asistentes comprendía la asistencia al Foro abierto, con las conferencias magistrales y la exposición de las experiencias de buenas prácticas, así como de la reflexión sobre la situación y rumbo de los presupuestos públicos con perspectiva de género. La versión interna contemplaba, además del programa matutino, dos sesiones vespertinas de trabajo. La del primer día convocaba a personal de las instancias de Finanzas y los mecanismos de las mujeres (el INMUJERES-DF y el mecanismo de equidad del Ministerio de Finanzas de Ecuador) para intercambiar las experiencias y los conocimientos técnicos sobre la instrumentación de los presupuestos públicos con perspectiva de equidad de género. El segundo día se programó una reunión con los mecanismos de las mujeres y las personas expertas en presupuestos con perspectiva de equidad de género para intercambiar reflexiones sobre la situación y prospectiva de los mismos.

5. Realización del foro

El Foro tuvo lugar en el “Gran Hotel de la Ciudad de México”, ubicado en la calle 16 de septiembre No. 82 Col. Centro Histórico, C.P. 06000 México, D.F. Todo ello en coordinación permanente con el INMUJERES-DF.

a. Elaboración de listas de asistencia.

Se elaboraron las listas de asistencia. Se cuenta con ellas en versión de copia y se entregaron los originales al INMUJERES-DF. Equidad de Género posee un acuse de recibo sobre la entrega de las mismas.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.

b. Personal en la mesa de registro

Equidad de Género mantuvo en todo momento personal en la mesa de registro (tres personas) además de personal de apoyo técnico en todo momento del Foro. En total el personal de apoyo de Equidad de Género en el Foro ascendió a 10 personas, además de las organizadoras.

c. Logística en coordinación permanente con el INMUJERES-DF

Se sostuvieron diversas reuniones con personal del INMUJERES-DF en todo momento de la organización del evento y todas las decisiones se tomaron de manera colegiada para organizar el evento de acuerdo a la concepción de la institución. Los materiales, los tiempos, los espacios que se utilizaron, además de las decisiones sobre los elementos técnicos que se utilizarían en el Foro, todo ello se consideró de manera conjunta con el INMUJERES-DF.

PARTE II

Durante los días 12 y 13 de octubre de 2010 se llevó a cabo el “Foro buenas prácticas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos” en el que se plantearon experiencias de presupuestos públicos con perspectiva de equidad de género, se presentó el estado actual de los llamados presupuestos de género y se discutieron los retos futuros de los mismos. A continuación se presenta un recuento de los contenidos expuestos en el Foro, así como un análisis sobre los alcances e impacto del mismo.

Las personas asistentes sumaron un total de 331 personas, de las cuales 238 fueron mujeres y 93 fueron hombres. La desagregación de los datos de las personas asistentes aparece en el siguiente cuadro:

	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	EDAD PROMEDIO MUJERES	CARGOS	TOTAL GENERAL
MUJERES	147	91	10% 20 A 30 AÑOS 20% 31 A 40 AÑOS 70% 41 A 70 AÑOS	DIRECTORAS. SUBDIRECTORAS, ASESORAS, LICENCIADAS, ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN, GERENTES, AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN.	238
HOMBRES	54	39		DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE SISTEMAS, RESPONSABLES DE INFORMES, ANALISTA TÉCNICO.	93

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



1. Sistematización de la experiencia.

Primer día.

Sesión Matutina.

El Foro inició con una ceremonia de inauguración a la que atendieron representantes de todos los poderes del Gobierno de la Ciudad de México. El mensaje de esta ceremonia fue claro, pues fue evidente la voluntad política que respalda la experiencia de presupuestos públicos con perspectiva de equidad de género en el Distrito Federal.

Cuando se procedió a la exposición de las personas expertas en la materia, se inició primeramente con la presentación de experiencias de buenas prácticas. La primera presentación que se realizó estuvo a cargo de la Mtra. Soraya Arévalo, Directora de Equidad de Género del Ministerio de Finanzas de la República de Ecuador. Ella presentó el tema “Presupuestos con enfoque de género en la República del Ecuador”, relatando el proceso de la integración de la perspectiva de equidad de género en la política fiscal y la participación de UNIFEM en dicho trabajo. Refirió que la Constitución del Ecuador ya contempla la programación con perspectiva de género, así como la elaboración de presupuestos participativos. Con este antecedente, el esfuerzo institucional de la instancia de finanzas ha implicado combinar ambos temas para impulsar un proceso de reforma al proceso de programación y presupuestación. Los primeros pasos hicieron mucho énfasis en la sensibilización y capacitación del personal, tanto del área de género como de todo el Ministerio de Finanzas. De manera paralela, se inició un proceso de intercambio interinstitucional en el que se realizaron convenios de colaboración con otras instituciones, generando mesas de trabajo (que incluían a personas expertas en presupuestos).

De igual manera se contó con la asesoría y el acompañamiento de otras agencias clave, como UNIFEM y GTZ. El balance presentado refiere que se ha sensibilizado al 75% de personal del Ministerio de Finanzas, la institucionalización de la unidad de género por medio de la Dirección de Equidad de Género, y la profesionalización del personal en esta misma unidad. Para fines de este informe hay que otorgar un lugar especial al logro del Clasificador K, elemento técnico que fortalece la programación y la presupuestación con perspectiva de género. Si bien la ponente no abundó en la exposición del clasificador K a causa del tiempo, sí hubo oportunidad de un intercambio sobre su experiencia en este sentido en la sesión vespertina que tuvo lugar con las instancias de finanzas y los mecanismos de las mujeres que acudieron al Foro.

Es importante señalar el nivel de la experiencia en Ecuador, que tiene un impacto a nivel nacional. Si bien es una experiencia que debe consolidarse, el avance técnico en términos del clasificador señala mucha solidez en la instrumentación de los presupuestos de género. Es en ese sentido que para el Foro resultaba fundamental contar con la presencia del Ministerio de Finanzas del Ecuador, pues si bien la experiencia del Gobierno del Distrito Federal se presenta a nivel estatal, coincide en la participación estratégica de la instancia de finanzas y en un avance técnico en términos de la estructura presupuestal (Resultado 13). Las personas asistentes al Foro que forman parte de las unidades ejecutoras del gasto pudieron ver las dimensiones de la experiencia que esta

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



instrumentando la Ciudad de México al comparar la otra experiencia en ese mismo nivel que existe en la región Latinoamericana.

La siguiente presentación corrió a cargo de la Lic. Carmen Zabalaga de UNIFEM, experta en presupuestos de género e iniciadora de propuestas de costeo, quien presentó la “Experiencia de presupuestos de género en la República de Bolivia”. Inicialmente se partió de una propuesta de incidencia en políticas y programas para mujeres, para eventualmente lograr una incidencia en los presupuestos. Ello devino en un trabajo integral que comprende programación, indicadores y mecanismos de operación. En el proceso se recibió apoyo de la agencia internacional UNIFEM, de instancias locales y organizaciones de la sociedad civil. El reto es ahora consolidar la propuesta y llevarla al nivel nacional en el marco programático y operativo. En el nivel municipal, se trata de incidir en la normativa operativa a ese mismo nivel. La metodología de análisis de presupuesto es muy utilizada en esta experiencia, pues ha servido para incidir en las negociaciones del presupuesto y la vigilancia de su ejercicio.

El aporte de esta experiencia se puede ubicar en el contexto de las categorías de análisis que se vincularon a la elaboración presupuestal. De igual manera, tiene un fuerte componente participativo que ha fortalecido las capacidades de la población –especialmente mujeres- para conocer el presupuesto y sus procesos. Así, se empodera a la población al tiempo que se impulsan procesos más democráticos. Debe resaltarse que la fortaleza del proceso en Bolivia recae en el nivel municipal, si bien se han hecho esfuerzos por tener una incidencia a nivel nacional.

En esta mesa el intercambio con las personas asistentes se centró en enfatizar que no se trata sólo de cuánto dinero se asigna, sino la manera en que se van a utilizar esos recursos para lograr la igualdad. Se resaltó la importancia de que los Ministerios de Finanzas estén abiertos a conocer sobre la materia y se involucren técnicamente. Igualmente se subrayó la importancia de instrumentar observatorios ciudadanos, pues son una vía para dar seguimiento a los recursos asignados para alcanzar la igualdad de género. Se señaló que en Bolivia hay un Observatorio de política fiscal y género y la información que se genere a partir de él será muy útil. En junio de 2010 se emitió el primer informe. Otro ejemplo en este campo está en Quito, pues UNIFEM impulsó un observatorio de género para vigilar el gasto.

El clasificador K también despertó preguntas en el público, solicitando detalles sobre el mismo. La ponente señaló que con el clasificador K que se implementó en Ecuador, es posible distinguir qué programas hay con perspectiva de género, cuántos recursos se le han asignado a cada programa y cuánto han ejercido. Si bien el clasificador es sobre igualdad, hay también un rubro específico para clasificar programas sobre violencia contra las mujeres. La ponente señaló que el 56% de los programas del clasificador K están asignados a programas de violencia. Todavía pueden fortalecer mucho este campo, pues señaló que en Ecuador se está analizando la manera en que las mujeres pueden salir del círculo de violencia, relacionándolo directamente con otros temas económicos para fortalecerlas.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Una inquietud de una persona del público se refería al proceso mexicano, señalando que las instituciones presupuestan en el último trimestre del año pero que en la realidad la asignación presupuestal les llega en el segundo semestre del año siguiente, por lo que no hay mucha posibilidad de darle solidez a los programas con perspectiva de equidad de género. Esta inquietud es importante, pues puede señalar una preocupación sobre la instrumentación de los programas con perspectiva de género.

Una vez terminada la sesión de preguntas y comentarios, se procedió a la segunda parte de las presentaciones. La dinámica de esta mesa fue importante, pues tanto el Instituto de las Mujeres como la Secretaría de Finanzas expusieron el modelo de la Ciudad de México. La Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, presentó la experiencia sobre “El presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México: avances y retos”. En su presentación destacó el marco internacional y nacional que respalda el proceso de presupuestación con perspectiva de género en la Ciudad de México, así como el marco jurídico que lo sustenta. Refirió el proceso de integración de la perspectiva de género en el presupuesto. Es de destacar la alianza entre el INMUJERES-DF y la Secretaría de Finanzas. De manera estratégica se combinaron para impulsar un proceso que incide de manera estructural en los procesos de planeación y presupuestación de todos los sectores en la Ciudad de México. La Lic. Mícher destacó la incidencia en documentos técnicos (manuales en 2007 y 2008), la creación de un clasificador programático (Programa 12 y posteriormente Resultado 13). El Lic. Ángel Capetillo de la Sub Secretaría de Egresos del DF señaló a detalle el nivel de modificación técnica que se ha instrumentado, así como el mecanismo de rendición de cuentas para fortalecer la transparencia en el proceso. Se señaló la evolución del gasto a todo lo largo del proceso y ubicó los retos en el fortalecimiento de indicadores y en el marco normativo.

La importancia de la presentación de la experiencia de la Ciudad de México desde el Mecanismo de las Mujeres en el Foro reside en que se evidencia que el conocimiento técnico se genera y se profundiza en todos los campos y no es sólo exclusivo de las instancias de Finanzas. La alianza entre ambas instituciones es señal también del potencial en la colaboración conjunta, en la que se fortalecen procesos en la conjunción de facultades institucionales. La mesa tuvo una importancia crucial al exponer la experiencia de la Ciudad de México desde dos instituciones: el Mecanismo de las Mujeres y la Instancia de Finanzas. El mismo proceso desde distintas facultades. Debe destacarse así mismo que en la comparación con las experiencias presentadas anteriormente (Ecuador y Bolivia) se apreciaba significativamente la solidez del proceso impulsado en la Ciudad de México. Las exposiciones destacaron la claridad metodológica detrás del proceso, así como la búsqueda de insumos estructurales que den sostén al mismo.

Las preguntas que se generaron en las personas asistentes buscaron abundar en los detalles del proceso. La Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora de Fomento y Concertación de Acciones para la Igualdad de Género del Inmujeres-DF atendió también las inquietudes. Refirió que para los años 2008 y 2009 se destacó la asignación presupuestal para elaborar diagnósticos y la detección de desigualdades de género. A partir de este trabajo se vincularon los datos desagregados obtenidos con el proceso de diseño de acciones y metas de los programas.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Otro tema abordado fue el de la participación de la sociedad civil. La Mtra. Santamaría resaltó que sin la participación de las organizaciones de la sociedad civil tampoco se hubiera logrado un trabajo institucional con esa solidez y no se hubiera reflejado en el trabajo.

Sobre los retos por venir, la Directora del Inmujeres-DF, Martha Lucía Mícher, señaló que no todas las dependencias han concluido la elaboración de los diagnósticos con la profundidad requerida para distinguir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos de su competencia. Destacó el esfuerzo que está realizando la Secretaría de Transporte, pero otras instituciones, como la Procuraduría de Justicia, todavía no poseen un diagnóstico a profundidad.

Después de este intercambio procedía la división de las personas asistentes en mesas de trabajo para discutir en grupos específicos las condiciones que se requerían para la sostenibilidad del proceso de presupuestación con perspectiva de género en la Ciudad de México. Debido a un retraso en el tiempo -que se pospuso la hora de inauguración por motivos ajenos a la organización del Foro- se decidió que el ejercicio se realizara entre todas las personas presentes, sin la división en equipos. De esta manera se concentraría el esfuerzo y se socializarían las propuestas entre todas las personas asistentes. Las propuestas de sostenibilidad se han sistematizado en otro documento que se presenta en el segundo apartado de esta Parte II, por lo que no se señalarán en el cuerpo de esta sistematización de la experiencia.

Una vez terminado el ejercicio, se cerró la jornada de trabajo con las personas asistentes al Foro, convocándoles a las y los asistentes a presentarse al día siguiente. Si bien se cerró el Foro abierto al personal que forma parte de las unidades ejecutoras del gasto del Gobierno del Distrito Federal, se continuó con la sesión de trabajo vespertina que comprendió un intercambio entre las instituciones de finanzas que atendieron al Foro.

Sesión Vespertina. “Mesa de Intercambio y reflexión interinstitucional de Ministerios de Finanzas y Mecanismos de las Mujeres: República del Ecuador y Ciudad de México”. FORO DF

Las sesiones Vespertinas estaban consideradas como foros de intercambio sobre temáticas específicas. En esta primera jornada se dedicó la mesa a elementos técnicos de los presupuestos de género. Se denominó “Mesa de Intercambio y reflexión interinstitucional de Ministerios de Finanzas y Mecanismos de las Mujeres: República del Ecuador y Ciudad de México”.

Por la Ciudad de México se había previsto que participaran el Lic. Ángel Capetillo de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Maestra Beatriz Santamaría, Directora de Fomento del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Por la República del Ecuador participaron: la Lic. Mónica Herrera, Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador, el Lic. Ramiro Espin, Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador, así como la Maestra Soraya Arévalo. Directora de Género del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador. La ponente de Bolivia también expuso algunos elementos de su metodología, para que se expresaran las experiencias de los tres países. Además de ellas y ellos, la Lic. Lucía Mícher Camarena, Directora General del INMUJERES-DF, y la Mtra. Lucía C. Pérez Fragozo tuvieron una participación activa en la moderación y en los contenidos de información intercambiados.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



La discusión giró en torno a las fases de la programación y presupuestación, enfatizando la de planeación, la de implementación y la de evaluación. En ésta última se integraron aspectos de sostenibilidad. La dinámica de la sesión implicaba que se formulaban las preguntas planteadas en la guía para esta sesión y se abría una ronda de participación para la experiencia de Ecuador y la del GDF.

Respecto de la fase de planeación, se mencionó que en el Gobierno del DF se comenzó con un proceso de sensibilización con las dependencias, y luego se cambiaron los formatos técnicos para incluir la metodología de la perspectiva de equidad de género en todas las actividades de las instituciones. Se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y el área Jurídica para que quedara implementado legalmente. La capacitación del personal y el perfeccionamiento de metodologías se fueron instrumentando en la práctica en un movimiento simultáneo. Fue un momento de mucha innovación y creatividad, en donde primero se tomaban decisiones y se generaban propuestas, para después sistematizarlas en metodologías.

En Bolivia comenzaron a incorporar la perspectiva de equidad de género a través de proyectos dirigidos a una comunidad respondiendo a necesidades específicas de grupos de población. Ello implicó un trabajo inicial sobre diagnósticos diferenciados.

El personal del Ecuador mencionó que los primeros cambios que hubo que instrumentar se referían a la sensibilización del personal, proceso que todavía continúa. Reiteraron que las metodologías implicaban siempre un elemento lúdico que permitiera a las personas involucrarse con el proceso, pues sí es un procedimiento técnico complejo que además debe vencer muchas resistencias para su implementación.

Sobre la fase de implementación, desde la experiencia del Gobierno del DF se destacó que se tuvo el apoyo del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, lo cual ayudó mucho en el proceso de incorporación de la perspectiva de equidad de género. A nivel de las dependencias la resistencia fue principalmente en la delimitación de actividades y la asignación de presupuesto para programas con equidad de género. Las dependencias pensaban que habría que solicitar más recursos. A nivel técnico, mencionaban que no tendrían dónde incorporar los recursos asignados a las actividades con equidad de género, para lo cual se trabajó con la Secretaría de Finanzas en la modificación de los formatos técnicos. Del Ecuador destacaron que intentaban formular procesos similares a los que se llevan a cabo en la institución, pero que de cualquier manera es difícil integrarlos. En el Ecuador se introdujo el clasificador K, el cual permite darle seguimiento a los recursos asignados a la equidad de género. Este clasificador además permite ver qué dependencias han incorporado programas o actividades con equidad de género y que no necesariamente están centrados en temas de violencia. En Bolivia mujeres y hombres son actrices y actores activos instrumentando presupuestos participativos. Hasta el momento no se ha logrado implementar a nivel nacional algún instrumento que incorpore la perspectiva de equidad de género; todo ha sido más a nivel local.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



En Bolivia y Ecuador la mayor resistencia se da con los tomadores de decisión que son hombres, lo que dificulta la implementación de los mismos programas. En algunas municipalidades cuando las mujeres son las tomadoras de decisión, ayuda a la inclusión de la perspectiva de equidad de género. Es por ello que se requieren más mujeres en puestos de decisión para facilitar el proceso.

En todas las experiencias se destacó la voluntad política como elemento clave. Se mencionó que se requiere mucho conocimiento técnico y que quizás esta fase implica un reto mayúsculo para las instituciones. Como resistencia se destacó que hay inercias institucionales, procesos que se siguen siempre y dificultan una propuesta nueva.

En cuanto a la fase de evaluación: desde Ecuador se mencionó la importancia de diseñar buenos indicadores, pero ese es un proceso en el que están trabajando arduamente. El GDF cuenta con muchos mecanismos muy sofisticados, pero siempre es posible fortalecerlos. Se implementó el Comité de Equidad de Género y las dependencias les entregan informes de manera mensual sobre los avances de los programas y presupuestos de género que llevan a cabo. Esto permite detectar los focos rojos para ir mejorando la metodología de aplicación de la perspectiva de equidad de género.

En Bolivia no se tienen mecanismos específicos de evaluación, pero en la revisión de los programas que llevan a cabo las dependencias, se han dado cuenta que la mayor parte de los recursos están destinados a programas de violencia contra las mujeres. Será hasta el año 2011 que se anexará un instructivo para que las dependencias reporten datos más desagregados.

En el Ecuador a través del clasificador K pueden darle seguimiento a las dependencias que destinan recursos para la equidad de género. De las revisiones realizadas, las dependencias comienzan con un presupuesto modesto, y en julio se revisan los avances de los presupuestos. Han detectado que muchas instituciones no han ejercido el poco gasto que se les asigna a los programas con equidad de género.

Sobre la sostenibilidad se mencionó en todos los casos la necesidad de fortalecer los sistemas internos, la normatividad, la capacitación del personal.

SEGUNDO DÍA

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.

Durante el segundo día la Directora del Instituto de las Mujeres inició preguntando a las y los asistentes que mencionaran las instituciones desde las cuales acudían. A continuación se presenta un cuadro desagregado por sexo de acuerdo a su pertenencia institucional:

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Electoral del DF • Red de Transporte Público • Instituto para la Atención de los Adultos Mayores • Obras y Servicios • Delegaciones: Cuajimalpa, Tlalpan, Azcapotzalco, Magdalena Contreras. • Sistema de Transporte Metro • Secretaría de Salud • Policía Bancaria • Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Turismo • Subsecretaría del Sistema Penitenciario • Secretaría de Seguridad Pública • Servicios Metropolitanos • Procuraduría General de la Justicia • Preparatoria • Facultad Latinoamericana de la Ciencias Sociales • Facultad de Economía, UNAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Museo del Estanquillo • Sistema de Transporte Eléctrico • Caja de la Policía • Consejo de la Judicatura • Instituto Electoral del DF • Tribunal Superior de Justicia • Comisión de Derechos Humanos • Verificación Administrativa • Sistema de Aguas • Procuraduría Social • Procuraduría de Desarrollo Económico • Consejería Jurídica y de Servicios Legales • Instituto de las Mujeres • Fondo de Desarrollo Social • Participación Ciudadana de la delegación Cuajimalpa

Posteriormente, se procedió a la presentación de la Conferencia Magistral, que impartió la Dra. Antonella Picchio quien presentó la ponencia “Presupuestos de género para el bienestar”. En ella presentó un marco teórico para reflexionar las raíces de la desigualdad a partir de la teoría económica clásica. Destacó la diferencia entre el trabajo remunerado y no remunerado, así como los efectos que éstos tienen sobre la vida de las mujeres y los hombres. Posteriormente vinculó este marco teórico con la elaboración de presupuestos denominados “para el bienestar”, que son asignados de manera diferenciada a mujeres y hombres de acuerdo a la lógica de políticas para el bienestar, la calidad de vida y el ejercicio de los derechos humanos. La Dra. Picchio coloca en el centro de su propuesta a las personas humanas en su cotidianidad, que requieren de los servicios del Estado no sólo para sobrevivir o vivir, sino para vivir con bienestar.

Los presupuestos de género se integran en esta propuesta distinguiendo la desigualdad estructural que sufren las mujeres y orientando esfuerzos del Estado para disminuir dicha desigualdad. Presentó la experiencia local de Reggio Emilia en donde se han impulsado estos presupuestos a

partir de un esquema de vinculación de las facultades institucionales por sector frente a los derechos humanos y el bienestar específico que produce el servicio de la institución.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



La importancia de su presentación fue que proporcionó un marco estructural a la propuesta de los presupuestos de género. Esto es, más allá de ser una propuesta técnica, los presupuestos de género son una herramienta que transforma las vidas de mujeres y hombres. En este sentido, destacó la función del Estado como un tercer agente que media en las relaciones entre mujeres y hombres y que puede hacer una diferencia en la disminución de la carga de trabajo que descansa sobre las mujeres. Las políticas de protección social fueron parte integral de su exposición, señalando hacia dónde deberían encaminarse en un futuro y qué campos deben fortalecer los presupuestos para el bienestar con perspectiva de género. Para el Gobierno del Distrito Federal el aporte de esta conferencia se plantea como un reto: integrar la lógica del bienestar en la vida cotidiana de mujeres y hombres reduciendo desigualdades de género.

Posteriormente la Mtra. Raquel Coello, Coordinadora Técnica Regional del programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, presentó la ponencia “Panorámica de las diversas experiencias de presupuestos de género en América Latina”, en la que destacó el contexto en que surgen los presupuestos de género en América Latina (el avance de los derechos humanos y el reconocimiento de la grave desigualdad que viven las mujeres), la participación de UNIFEM en el impulso de los mismos (facilitación de asistencia técnica y financiera, así como en la socialización del conocimiento sobre los mismos) y los tipos de experiencia que ha habido en materia de presupuestos públicos de género (nacional o local, completo, sectorial o participativo). De la misma manera señaló, como la ponente anterior, la necesidad de integrar la dimensión de la economía del cuidado en los presupuestos públicos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Finalmente, destacó los principales resultados. En el aspecto técnico, han desarrollado categorías de inversión (que clasifica a las políticas públicas de acuerdo a la naturaleza de su objeto en inversión focalizada, en el cuidado de la familia y la que se orienta hacia la cultura de la igualdad), así como un ranking en inversión en equidad de género, que mide el porcentaje de inversión en equidad de género. Gracias a estos elementos es posible comparar experiencias que son disímiles y muy particulares.

La importancia de esta intervención para el Gobierno del Distrito Federal es que puso en contexto la experiencia de presupuestos públicos con perspectiva de equidad de género de la Ciudad de México. Con un panorama internacional y regional en América Latina, se dimensionó el aporte que la experiencia de la Ciudad de México está haciendo. Es una experiencia consolidada y muy diversa: en la que han participado distintos poderes (ejecutivo y legislativo), que tiene clasificadores, que comprende medidas transversales y específicas, que es progresivo, entre otros.

Las personas asistentes mostraron interés en el esquema del bienestar y del buen vivir que planteó la Dra. Picchio. De la misma manera, sobre el futuro de la generación de conocimiento, así como la fuente de donde surgirán los siguientes aportes en materia de la perspectiva de género para los mecanismos de las mujeres, la Dra. Picchio resaltó su confianza en que el movimiento feminista seguirá generando conocimiento, incluso en vanguardia con relación al

conocimiento generado en la academia. Si bien la academia tiene todo un respaldo institucional, es el movimiento feminista el que se pregunta por los movimientos de la sociedad, por el funcionamiento de las instituciones y quien genera nuevos conocimientos filosóficos y técnicos para fortalecer el proceso de los mecanismos de las mujeres.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Las personas asistentes también enfatizaron importancia de impulsar un ranking a nivel internacional, con el fin de comparar de manera más puntual las experiencias de presupuestos de género. Igualmente solicitaron que se refirieran experiencias exitosas con los presupuestos de género. La ponente narró el caso de Perú con el programa de apoyo a unidades agrícolas que otorga créditos y semillas. En ese programa el 95% de los beneficiarios eran hombres y había pocas mujeres, que aunque trabajaban en el campo no obtenían este beneficio. Gracias a los presupuestos de género se propuso que todas las mujeres involucradas se vieran beneficiadas también por el programa. Otro ejemplo que narró se refirió a una localidad en la que se realizó una encuesta sobre las necesidades de la población habitante, pero separando a mujeres y hombres, inquiriendo qué requerían para el acondicionamiento de parques. Los hombres solicitaron una cancha deportiva y las mujeres juegos infantiles, bancas mirando hacia los juegos, más iluminación dentro y fuera del parque. Estos ejemplos demuestran que las necesidades e intereses de mujeres y hombres requieren un enfoque integral que comprenda las diferencias de género.

La siguiente ponente fue la Mtra. Lucía Pérez Fragoso quien presentó el tema “Retos y propuestas de los presupuestos de género en la región”. En su exposición la Mtra. Pérez destacó el contexto macroeconómico, en el que se ubican actualmente los presupuestos con perspectiva de género, la importancia de la política fiscal y los avances de los presupuestos de género. El panorama que planteó fue importante, pues señaló la articulación de los presupuestos públicos con un entorno macro y con el proceso de recaudación (que si bien no ha sido tan trabajado desde la perspectiva de equidad de género, sí ofrece luz sobre las vías hacia donde puede transitar la política fiscal de manera integral). De igual manera la Mtra. Pérez enumeró los retos que enfrentan actualmente quienes intentan integrar la perspectiva de equidad de género en las políticas públicas, como: fortalecer la fase de instrumentación de las políticas públicas, incrementar las políticas orientadas a los intereses estratégicos de género de las mujeres, integrar a toda nueva política esta perspectiva, sostener la capacitación y el acompañamiento a estos procesos, entre otros.

La importancia de esta presentación radicó en que los retos planteados corresponden directamente a la realidad de la Ciudad de México. Ha habido un gran avance en la experiencia de la Ciudad en este campo, pero por lo mismo el siguiente paso fortalece tanto el impulso a nuevas iniciativas como el acompañamiento continuo a lo que ya se está instrumentando. El vínculo con la recaudación plantea también un reto en sí, en tanto que se trata de un ciclo completo el de recaudación y gasto y hasta ahora no se ha podido vincular de manera circular ambas fases.

Las inquietudes en las personas participantes se orientaron hacia algunos temas de debate actual que están por resolverse. Sobre el ámbito privado, se señaló que la flexibilidad puede a primera vista facilitar la entrada de las mujeres al mercado laboral, pero no se pagan las herramientas de trabajo que las mujeres utilizan, no tienen acceso a seguridad social ni a prestaciones. En el caso del ámbito privado también hay que impulsar la transversalización de la perspectiva de equidad de

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



género, no sólo impulsando programas, sino integrándola a toda la estructura institucional. Sobre este punto la Dra. Antonella Picchio intervino diciendo que si las empresas pueden ser responsables, esa supuesta armoniosidad se opone a la economía misma, dado que las empresas saben que los pobres son un gran nicho de mercado.

Sobre los retos de los presupuestos públicos con perspectiva de equidad de género, se refirió que la sostenibilidad social es una responsabilidad del gobierno y que debe fomentar el fortalecimiento de las organizaciones civiles. Esta participación es fundamental, pues las organizaciones civiles hacen trabajo de monitoreo y están atentas a los procesos de democratización de las instituciones.

Por otra parte, también se abundó en el tema de los impuestos con perspectiva de género, un ámbito muy poco estudiado. La Mtra. Pérez refirió la investigación que llevó a cabo en esa materia en México, mencionando las dificultades para integrar dicha perspectiva en este campo. También destacó que el cambio del modelo económico se logra a través de la política de erradicación de las desigualdades, y eso requiere el fortalecimiento del Estado, que pasa por un fortalecimiento de sus finanzas; sin embargo muchas personas se rehúsan a pagar más impuestos debido a la desconfianza de la población hacia los gobiernos en el manejo de los recursos.

Finalmente la Lic. Malú Mícher inquirió a las personas asistentes: ¿Qué se aprendió de éste foro? Lo referido por ellas abrió paso a nuevas reflexiones:

Una persona señaló que con la participación de la Dra. Picchio se puso de relieve que los derechos humanos y los presupuestos de género van juntos, no separados. No pueden ser dos proyectos que se contrapongan, sino que deben articularse sin perder la perspectiva de género. Sobre este mismo punto otra persona comentó que en la práctica se ha observado que el presupuesto elaborado con perspectiva de género se desvía para el presupuesto de derechos humanos. Este es un punto que se consideró delicado, pues cada recurso debe gastarse en lo que se asignó y no puede pensarse que por que ya hay presupuesto para los derechos humanos se están reduciendo las brechas de desigualdad. Los presupuestos de género tienen una razón de ser y deben ejercerse tal cual se planearon.

Alguien más recordó que había un esfuerzo importante por crear una unidad de género en cada dependencia, lo cual aseguraría la incorporación del género en sus instituciones, y que dicha unidad estaría regulada por el Inmujeres-DF. En ese sentido destacó que si bien las unidades de género han hecho un buen trabajo y tienen los recursos para lograrlo, también es necesario reconocer que les falta fortalecer la parte operativa, por lo que se requiere de apoyo por parte del Inmujeres-DF.

Otra persona resaltó que en el Foro se enfatizó con claridad que el trabajo no remunerado es el eje de la economía feminista y es importante visualizarlo e intervenir directamente en él por medio de las políticas públicas. Los presupuestos de género son una vía para hacerlo.

De igual manera otra persona participante mencionó que es de destacar que el Gobierno de la Ciudad de México impulse los presupuestos con perspectiva de género en conjunción con la

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



participación de las organizaciones civiles. Es un ejercicio democrático que trae beneficios a todos los actores. Respecto del seguimiento de los recursos, también se dijo que es importante que los órganos de fiscalización deben intervenir para ver si las entidades están cumpliendo con el ejercicio de los programas y sus recursos.

Una propuesta específica también se refirió a que la experiencia del Gobierno del DF debe replicarse internamente en el nivel de las delegaciones, pues ese es otro nivel fundamental de política pública. Otra mención especial se hizo sobre los Organismos Públicos Autónomos que, se dijo, requieren fortalecer sus enlaces con el Gobierno del DF y el Inmujeres-DF.

La ponente Soraya Arévalo intervino para sugerir un balance entre incentivos y sanciones para fortalecer las experiencias de presupuestos públicos con enfoque de género. Puso como ejemplo el caso de Ecuador, en donde las auditorías evalúan programas y emiten recomendaciones, aunque en algunos casos también aplican sanciones individuales.

Una persona más apuntó que sería importante impulsar un ejercicio de costeo sobre el trabajo no remunerado en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer el impacto diferenciado en mujeres y hombres. Esa misma persona invitó también a fortalecer el transporte diferenciado en la Ciudad de México, recordando que las mujeres son el cincuenta por ciento de la población. También se dijo que dada la importancia de los presupuestos de género, hay que reforzarlos jurídicamente, y también se requiere diseñar formatos acorde a la nueva estrategia de transversalizar la perspectiva de equidad de género.

Una vez terminadas las participaciones del público, se procedió a realizar la Clausura del Foro, en la que estuvieron presentes la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del INMUJERES-DF, el Lic. Jesús Orta Martínez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, así como una representante de la Secretaría de Gobierno.

Sesión Vespertina. Mesa de Intercambio Políticas de Igualdad de Género

Esta mesa de trabajo se concibió como un espacio de discusión para personas expertas en políticas con perspectiva de equidad de género. Se discutieron temas nodales en este campo, como los retos y el futuro de los presupuestos con perspectiva de género y la estrategia que debe seguirse para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Las personas participantes intercambiaron conocimientos sobre la materia y se abundó en las experiencias del GDF, Ecuador, Bolivia, Italia y la región Latinoamericana.

En este espacio se señaló que si bien los presupuestos de género son una herramienta fundamental para alcanzar la igualdad, es también sabido que se generaron expectativas muy altas sobre ellos que no se han cumplido, pues en las experiencias que existen, aún las más consolidadas, no se ha pasado del 1% del presupuesto. Este 1% se ha convertido en un tope que difícilmente se puede rebasar de manera inercial, por lo que hay que tomar medidas para incrementar la asignación en este campo.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Sobre este punto se señaló que un elemento que debe reconocerse es que los presupuestos participativos con perspectiva de género no contribuyen a distribuir montos grandes, pues por lo general los presupuestos participativos corresponden a algunos fondos locales o municipales. Por ello la experiencia indica que no son la puerta de entrada para una estrategia macro o mezo de los presupuestos de género. Antes bien, debe reconocerse que el gran aporte de los presupuestos participativos es la creación de una ciudadanía empoderada que a partir de allí puede dar seguimiento al ejercicio presupuestal del Estado, solicitando un incremento en los presupuestos de género. Esto es, el beneficio de los presupuestos participativos es el conocimiento en sí de los presupuestos, más no la asignación presupuestal que se obtiene de ellos.

En cuanto a la estrategia para impulsar los presupuestos de género se mencionó que debe fortalecerse el campo de las medidas orientadas a disminuir la carga de las mujeres en la economía del cuidado. De la misma manera, se requiere creatividad para integrar la perspectiva de equidad de género a sectores de infraestructura, pues éstos contienen montos presupuestales mucho mayores de los asignados al gasto social. Con la conjunción de ambas estrategias (políticas de igualdad y el incremento porcentual del presupuesto de género) puede avanzarse en la consecución de una sociedad con mayor igualdad entre mujeres y hombres.

2. Compromisos de sostenibilidad de los presupuestos con perspectiva de equidad de género en el Distrito Federal, resultado de las propuestas de agentes institucionales y las Unidades Responsables del Gasto

Como se mencionó anteriormente, en la primera jornada del Foro se llevó a cabo un ejercicio sobre la sostenibilidad de los presupuestos con perspectiva de equidad de género en el Distrito Federal. Se formularon preguntas a las personas asistentes como una línea base que guiara la discusión. A continuación se presenta el esquema a partir del cual se formularon los puntos para la reflexión, así como las propuestas formuladas por las personas agentes institucionales y personal de las Unidades Responsables del Gasto. Para fines del presente documento se clasificaron las propuestas generadas grupalmente.

Mecanismos y Estrategias para la Sostenibilidad de los Presupuestos de Género en la Ciudad de México.
Foro de Buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.
Ciudad de México. 12 y 13 de octubre de 2010

Puntos para reflexión:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Como gobierno ¿Qué compromisos debemos establecer para asegurar la sostenibilidad de los presupuestos de género? (Como unidad ejecutora del gasto a qué te puedes comprometer para lograr la sostenibilidad de los presupuestos de género)

En cada etapa del proceso presupuestal ¿Cómo hacer para que en la siguiente administración se continúe fortaleciendo el proceso de presupuestación con perspectiva de género?

Con lo que cuenta a la fecha el Gobierno del Distrito Federal: Marco jurídico, lineamientos, resultado 13, sus subresultados y actividades institucionales, etc. ¿Es suficiente para que se siga presupuestando desde la perspectiva de género en el futuro?

PROPUESTAS DE LAS PERSONAS ASISTENTES

Sobre órganos de especificidad y enlaces focales en las instituciones:

- Garantizar la creación y efectiva operación de una unidad de género en todas las instituciones del Gobierno del Distrito Federal.
- Fortalecer el vínculo (mecanismos de interlocución e intercambio) entre las personas que fungen como enlaces de género, el Inmujeres DF y en general el Gobierno del DF. Los Organismos Públicos Autónomos deben estar integrados en este esquema de interinstitucionalidad.

Sobre medidas para la Secretaría de Finanzas:

- Institucionalizar en la Secretaría de Finanzas la perspectiva de género, por medio de la creación de un órgano de especificidad (unidad de género) para garantizar la plena integración de dicha perspectiva en la programación y presupuestación.
- La Secretaría de Finanzas debe fortalecer la labor de la integración de la perspectiva de género en las políticas al interior de las instituciones, promoviendo una cultura institucional de igualdad. Esto se logra impulsando las políticas internas con el mismo peso que a las políticas externas. Esto es, el proceso en cada institución debe comprender paralelamente un trabajo externo y uno interno. Tanto el proceso externo como el interno requieren de fiscalización.
- La institucionalización de la programación y presupuestación con perspectiva de género en cada institución debe diseñarse de manera homologada y por medio de un proceso de diseño interinstitucional. En el mismo la Secretaría de Finanzas debe tomar un papel fundamental.

Sobre la asignación presupuestal para la igualdad de género:

- Reconociendo que el presupuesto asignado a la igualdad de género en el Gobierno del Distrito Federal corresponde al 1% del presupuesto general, se debe asignar ese mismo porcentaje a nivel institucional; es decir, que cada institución del GDF dedique al menos el 1% de su presupuesto para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

Sobre el proceso de programación:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



- En el anteproyecto de presupuesto se propone desarrollar aún más el programa, pues tal como está actualmente no puede percibirse en qué se gastarán los recursos de manera puntual.
- Identificar claramente en los programas los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar.
- Fortalecer la fase de programación por medio de medidas a lo largo del proceso. El punto de partida debe ser autorizar un presupuesto asegurando que hay un buen diagnóstico respaldándolo.

Sobre fiscalización en el proceso presupuestal:

- Debe fortalecerse el proceso de aprobación de los programas implementando un proceso de revisión cuidadoso, que garantice la plena integración de la perspectiva de género en la propuesta de los mismos.
- Al final del proceso, se debe garantizar que los órganos de fiscalización vigilen que se alcanzan los objetivos desarrollados desde la perspectiva de género.
- Se propone la creación de una instancia que tenga una naturaleza similar a un Organismo Público Autónomo y que esté implicada desde la aprobación de los programas hasta su instrumentación por parte de las Unidades Ejecutoras del Gasto. De esta manera se propone un beneficio adicional: se reducirían los trámites requeridos a las instituciones y éstas podrían enfocarse en operar los programas.
- Capacitar permanentemente a la instancia contralora.

Sobre la capacitación al personal del Gobierno del DF:

- La capacitación debe estar vinculada con los tiempos del ciclo presupuestal. De manera específica, los espacios de capacitación o intercambio de conocimientos en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género deben programarse antes de octubre para que se pueda incorporar lo aprendido en los programas del próximo año.

Propuestas técnicas:

- Ampliar los nueve componentes, pues actualmente no se pide la perspectiva de género en todas las líneas de acción y es importante impulsar la transversalización.
- Etiquetación de todo el presupuesto para la igualdad para evitar su malversación.
- El personal técnico debe capacitarse y desarrollar metodologías para incorporar la perspectiva de género en todos los marcos de trabajo en esta materia.

Propuestas normativas:

- Institucionalizar la programación y presupuestación con perspectiva de género en cada institución, garantizando su integración en el plano normativo.

Sobre sectores específicos:

- Integrar la presupuestación con perspectiva de género en los Organismos Públicos Autónomos.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



- Impulsar el proceso de presupuestación de la perspectiva de género en todos los niveles al interior de las Delegaciones.

Medidas de sostenibilidad:

- Fortalecer mecanismos de seguimiento y contraloría en el ejercicio presupuestal en materia de igualdad de género.
- Instrumentar sanciones institucionales por el incumplimiento del presupuesto destinado a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Otorgar incentivos a instituciones con buen ejercicio del presupuesto con enfoque de género.
- Destinar presupuesto para actividades de evaluación, con la finalidad de medir tanto a nivel de resultados como de impacto los programas y presupuestos con perspectiva de género. Dicha medición debe articularse con la reducción de brechas de desigualdad.
- Socializar la participación de todas las servidoras y servidores públicos en el proceso de institucionalización de los presupuestos con perspectiva de género, con la implementación de un buzón en cada dependencia para que el personal comparta ideas sobre lo que se puede hacer para mejorar las relaciones entre mujeres y hombres al interior de las instituciones.

3. Anexos.

El presente Informe Final se acompaña de los siguientes Anexos:

Anexo I. 10 Recomendaciones para la sostenibilidad de los presupuestos de equidad de género

Anexo II. Documento "Metodología de Trabajo".

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género".



Anexo III. Guía para elaborar las presentaciones sobre Experiencias de presupuestos de género.

Anexo IV. Guía para la Mesa de trabajo. Mecanismos y Estrategias para la Sostenibilidad de los Presupuestos de Género en la Ciudad de México.

Anexo V. Guía para la Mesa de trabajo. Intercambio y reflexión interinstitucional de Ministerios de Finanzas y Mecanismos de las Mujeres: República del Ecuador y Ciudad de México.

Anexo VI. Acuse de recibo de listas de asistencia

Anexo VII. Programa del Foro (sesiones abiertas).

Anexo VIII. Programa completo del Foro (sesiones abiertas y cerradas).

Anexo IX. Presentaciones de las ponentes.

Atentamente

María Eugenia Romero Contreras
Directora General

Anexo I. 10 Recomendaciones para la sostenibilidad de los presupuestos de equidad de género

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia AC.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



1. Maximizar la voluntad política en todos los niveles posibles de toma de decisión para fortalecer los procesos
2. Fortalecer la institucionalización de la programación y presupuestación con perspectiva de género por medio de una estrategia de modificación normativa al interior de las instituciones.
3. En el campo de los diagnósticos con perspectiva de género, incentivar el diseño de los mismos en el sector de infraestructura y de aquellas instituciones que no ofrecen atención directa a población, pero cuyas facultades determinan la concepción de políticas públicas y la operación de otras instituciones.
4. Instrumentar un proceso de acompañamiento cualitativo para la implementación de políticas y programas con perspectiva de equidad de género, con la finalidad de mejorar la calidad de los mismos, atendiendo de manera particular el fortalecimiento de los programas dirigidos a de construir los roles estereotipados de mujeres y hombres. Este Proceso puede realizarse por medio de acciones interinstitucionales y con la participación de personas expertas de la sociedad civil.
5. Dar continuidad al esquema de capacitación, enfatizando la profesionalización de personal estratégico (áreas de planeación, finanzas, jurídica) en las instituciones en materia de programación y presupuestación con perspectiva de equidad de género.
6. Incrementar progresivamente el número de políticas, programas y presupuestos para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que laboran en las instituciones gubernamentales.
7. Instrumentar sanciones institucionales por el incumplimiento del ejercicio del presupuesto con perspectiva de género.
8. Otorgar incentivos a instituciones con buen ejercicio del mismo.
9. Institucionalizar la fiscalización para el ejercicio efectivo de los presupuestos de género, integrando a la vez mecanismos de participación ciudadana.
10. Articular mecanismos ya existentes (voluntad política, proceso de modificación normativa, alianzas interinstitucionales) para garantizar el incremento progresivo de montos destinados a reducir brechas de desigualdad de género.

Anexo II. Metodología de Trabajo

Foro de Buenas Prácticas en Materia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos 12 y 13 de octubre de 2010

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia AC.
22 de Septiembre de 2010

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Antecedentes

El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una experiencia continua en materia de integración de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos. Debido a ello, hoy por hoy es una de las experiencias más sólidas en este campo tanto a nivel nacional como regional e internacional. Es también por esta razón que se torna fundamental impulsar un intercambio que posibilite conocer otras experiencias y destacar las Buenas Prácticas en las mismas, con el fin de fortalecer el ejercicio de integración de esta perspectiva en la gestión pública.

La riqueza de la experiencia en la Ciudad de México se abona con la diversidad de agentes que participaron en la misma: mecanismo de las mujeres, instancia de Finanzas, personal de distintas dependencias, organizaciones de la sociedad civil. El diálogo entre estas instancias ha sido un eje central para la solidez de la experiencia. Es en este marco que el Gobierno de la Ciudad de México promueve un Foro de intercambio tanto entre las diversas instancias que participaron en la experiencia mexicana como entre aquellas que participaron en experiencias exitosas a nivel internacional. Para ello emitió una convocatoria, misma a la que Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia AC (Equidad de Género) atendió con una propuesta. Este documento presenta la metodología de trabajo para el Foro derivada de esa propuesta inicial.

El presente documento expone la propuesta de metodología de trabajo que Equidad de Género impulsará para organizar el Foro de Buenas Prácticas en la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Se expondrán tanto los criterios de selección de contenidos como los de la lógica desde la que se articularán las personas asistentes en los dos días que durará el Foro. Se presentará también lo relativo a la elaboración del documento de compromisos para la sostenibilidad de los presupuestos con perspectiva de género. De la misma manera se presentan las cuestiones logísticas para la organización.

Propuesta metodológica de trabajo

Para el diseño de esta propuesta se consideró alcanzar puntualmente la Meta 3 asentada en los Términos de Referencia del proyecto, que dice a la letra:

META 3: FOMENTAR LA PRESUPUESTACIÓN DEL RESULTADO 13 POR LA TOTALIDAD DELAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO A TRAVÉS DE UN FORO DE BUENAS PRÁCTICAS EN

MATERIA DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS.

De la misma manera, se siguieron con rigor los objetivos generales y específicos presentados en los Términos de referencia para este proyecto. A saber:

Objetivo general: FORTALECER EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS EN UN FORO INTERNACIONAL.

Objetivos específicos:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



- Incrementar los conocimientos de las personas asistentes sobre el debate internacional actual, los avances y los retos de los presupuestos con perspectiva de equidad de género, con miras a entablar estrategias de sostenibilidad en el trabajo de las Unidades Responsables del Gasto en el ejercicio de los recursos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad”.
- Incrementar el número de Unidades responsables del Gasto del Gobierno del Distrito Federal que presupuestan en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” a través de la presentación de experiencias exitosas en un foro.
- Presentar experiencias exitosas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos a las Unidades Responsables del Gasto del Distrito Federal para Promover la presupuestación del resultado 13 “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.”
- Analizar los factores positivos y negativos que han encontrado las Unidades Responsables del Gasto al momento de ejercer los recursos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad.”
- Reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través del fomento a la presupuestación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación entre Mujeres y Hombres.
- Consolidar los compromisos en materia de presupuestos con perspectiva de equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal con la promoción de un documento final producto de los trabajos realizados en el foro internacional.

Aunados a ellos, se vislumbra que el Foro aportará elementos para:

- Contribuir al incremento de los conocimientos de los participantes en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, a partir de la enseñanza de las buenas prácticas de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género de otros países.
- Intercambiar experiencias entre pares que instrumentan en distintos países presupuestos con perspectiva de género.

- Ubicar la situación actual de los presupuestos con perspectiva de género y plantear las líneas tanto para la sostenibilidad del mismo en la experiencia mexicana como para el avance en el tema.

Se prevé que el público objetivo se constituirá por personas responsables de planeación, programación y presupuestación, además de las personas enlaces de género de cada una de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Metodología de trabajo en la selección de contenidos

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



El trabajo con presupuestos públicos con perspectiva de género a nivel mundial es vasto. Hay experiencias de análisis de presupuesto (como en Australia y Reino Unido) y hay experiencias de elaboración de presupuesto (como la que se instrumenta en el Gobierno del Distrito Federal). Debido a la experiencia en México, la selección de los contenidos del *Foro de Buenas Prácticas en la integración de los presupuestos con perspectiva de género* se centró en iniciativas de elaboración de presupuesto, con las que se pudiera hacer un intercambio tanto en procedimientos técnicos como en proyecciones y retos. Así, para propiciar un intercambio bajo los mínimos operativos, se consideró poner a dialogar las experiencias del Gobierno del Distrito Federal en México con otras experiencias sólidas en la región Latinoamericana y en otros países. Se prevé entonces otorgar un espacio a la exposición de las experiencias a partir de un mismo eje temático.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene una experiencia continua de cuatro años en la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Por esta razón será un punto de partida para el diálogo que se impulsará con el resto de las experiencias. A nivel latinoamericano un primer referente es la experiencia de Ecuador. Si bien es una experiencia de nivel nacional, tiene muchas semejanzas con la impulsada en la Ciudad de México, pues proviene de una alianza entre el mecanismo de las mujeres y la instancia de Finanzas. Asimismo en Ecuador se ha impulsado un clasificador en el presupuesto nacional, por lo que se abre una ventana de oportunidad para hacer un balance y una comparación con la experiencia del Resultado 13, elemento central previsto en los objetivos específicos de los Términos de referencia.

Otra experiencia importante en América Latina es aquella impulsada en Bolivia. Por un lado se ha trabajado en la inclusión de una cláusula en el presupuesto para integrar la perspectiva de género en el mismo. Por otra parte, en este país existen también ejercicios de costeo respecto de políticas de igualdad, por lo que son un importante insumo para distinguir los impactos de las mismas.

Fuera de la región latinoamericana se ha previsto incluir la experiencia de Alemania. En la misma participaron diversas instancias, incluyendo a la sociedad civil y algunas administraciones, tanto a nivel local como Federal.

Para la Conferencia Magistral se ha considerado invitar a Antonella Picchio, de la Universidad de Modena, Italia. Economista feminista pionera en plantear los asuntos nodales de los presupuestos de género y de la economía del cuidado, actualmente impulsa una propuesta centrada en los Presupuestos para el bienestar, desde los cuales integra la perspectiva de género a la gestión gubernamental.

Fuera del programa de presentaciones, pero dentro de la dinámica de trabajo del Foro se ha contemplado también invitar personas de instancias de Finanzas de otros países, como de Ecuador, Perú, Bolivia. Ello porque la materia de presupuestos públicos con perspectiva de género requiere de una discusión a profundidad con aquellas personas que desde las áreas técnicas impulsan e instrumentan dichos presupuestos.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Lógica de trabajo para el Foro

Las jornadas del Foro se dividirán en dos partes: las sesiones de trabajo matutinas y las vespertinas. Las matutinas incluyen las presentaciones de las experiencias en diversos países, además del espacio para la Conferencia Magistral. En las sesiones vespertinas se realizarán mesas de trabajo orientadas a la discusión de temas específicos.

Sesiones matutinas

Estas sesiones serán el espacio para abundar en las experiencias específicas. Se orientan a un público amplio, compuesto por las personas que conforman las Unidades Ejecutoras del Gasto y enlaces de género del GDF. Se espera tener una asistencia de alrededor de 150 personas en este esquema de trabajo. Por su naturaleza, se prevé que sea en este marco matutino en donde se realice tanto la inauguración como la clausura del Foro.

El formato de trabajo se dará a partir de la exposición temática de las experiencias de integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Se elaborará previamente un esquema de lineamientos temáticos que cada ponente abordará, con el fin de proporcionar un esquema de diálogo a partir de los mismos temas. El público asistente podrá plantear preguntas y comentarios para cada persona expositora.

En un segundo momento de la sesión matutina del primer día se propondrá un esquema de trabajo por equipos entre las personas asistentes al Foro, con el fin de discutir las medidas de sostenibilidad en esta materia. A partir de este ejercicio se integrarán los puntos temáticos que fortalecerán los compromisos en materia de presupuestos con perspectiva de equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal. De este intercambio surgirán insumos para la elaboración del documento final.

En ambas sesiones se abundará en la experiencia del Gobierno de la Ciudad de México. En la primera se presentará de manera general y en la segunda se plantearán sus retos. Para finalizar el Foro en este espacio abierto a un público ampliado, se ratificarán públicamente los compromisos emanados del intercambio y de las propuestas de las personas asistentes.

Sesiones vespertinas

Estas sesiones están destinadas a ofrecer un espacio de trabajo para temas puntuales en la materia. La primera sesión vespertina estará destinada para promover el diálogo técnico entre personas de las instancias de Finanzas, tanto nacionales como de los países invitados. La segunda sesión (segundo día) proveerá de un espacio de reflexión para los mecanismos de las mujeres asistentes.

El formato será en mesas de trabajo, esperando una asistencia promedio de 30 personas en cada una.

Anexo del Informe final: Documento de compromisos para 90 Unidades Responsables del Gasto.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Con miras a obtener un documento sólido con propuestas derivadas del trabajo de personas que laboran en las Unidades Ejecutoras del Gasto, se prevé hacer una articulación de este Foro con el proceso de capacitación previo que seguirán las personas asistentes. De manera general se considera recuperar propuestas emanadas de dicho espacio. Sin embargo, de manera particular dentro del marco del Foro se generará un documento previo que proponga líneas de consideración para la sostenibilidad de la experiencia de presupuestos con perspectiva de género en el Gobierno de la Ciudad de México. A partir de dichos lineamientos se propondrá un intercambio entre las personas asistentes al Foro para que en la sesión de trabajo en el Foro se arribe a propuestas específicas. Por la tarde de la primera jornada se integrará un documento a partir de dichas propuestas, para que en la segunda mañana se cuente ya con el Documento de compromisos de sostenibilidad.

Logística para el Foro

El Foro se llevará a cabo en el Hotel de la Ciudad de México los días 12 y 13 de octubre. El Hotel, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, ofrece todas las condiciones de trabajo para un idóneo intercambio de experiencias.

Como materiales del Foro se hará entrega de un fólder con hojas y una pluma rotulada a cada persona asistente.

Se prevé un público asistente de 150 personas.

Equidad de Género, en trabajo articulado de consulta con el INMUJERES—DF instrumentará la organización del evento. Por ello, tal como se menciona en los Términos de Referencia, se hará cargo de la invitación, y pago de traslado, hospedaje, viáticos y gastos que se desprendan de la presentación de expertas en el foro. De igual manera, se hará cargo de las tareas de logística que se desprendan de la organización del Foro, previa coordinación con el INMUJERES-DF.

Productos

El producto principal es la realización del Foro, si bien existen otros sub-productos derivados del mismo, como son:

- el Programa del evento y la orden del día.
- los lineamientos de trabajo para las personas expositoras.
- los lineamientos de trabajo para la sesión de trabajo de las personas que componen las Unidades Ejecutoras del Gasto y enlaces de género.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



- el Documento de compromisos de sostenibilidad.

- El Informe final, que sistematizará la experiencia.

Todos ellos, en coordinación estrecha con el INMUJERES-DF y de acuerdo a la calendarización propuesta en los Términos de referencia de este proyecto.

Agradeciendo la confianza depositada en presente proyecto, y en disposición de atender cualquier asunto derivado de este documento, quedo de usted.

Atentamente

Mtra. Luisa Emilia Reyes Zúñiga
Coordinadora del Área de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género
Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia AC.

Anexo III. Guía para elaborar las presentaciones sobre Experiencias de Presupuestos de Género.

Foro de Buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

Ciudad de México. 12 y 13 de octubre de 2010

Introducción

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



El objetivo principal del Foro es: Fortalecer el proceso de presupuestación con perspectiva de equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal a través del intercambio de información y experiencias en un foro internacional. Se considera muy importante que las experiencias que se presenten, contengan los elementos jurídicos, metodológicos, técnicos y políticos seguidos en cada una de las iniciativas de presupuestos de género. Ya que las presentaciones de experiencias son la materia prima medular del Foro, se busca con ellas conducir a la reflexión.

De acuerdo a los conocimientos de las personas organizadoras del Foro, las experiencias que se van a presentar: Ecuador, Bolivia y Ciudad de México son las más fuertes de la región en cuanto a experiencias de **elaboración** de políticas, programas y presupuestos de género. Así mismo, la panorámica de la región que se presentará, para las personas organizadoras, corresponde a un desarrollo estructurado alrededor de las prioridades y viabilidades regionales.

Los presupuestos de género para el bienestar desarrollados por la Doctora Picchio para algunas regiones de Italia, que serán presentados en el Foro, son considerados también avances en la materia e insumos que fortalecerán la discusión.

Objetivos de la presente guía:

- Fortalecer el apoyo otorgado a quienes elaboren sus presentaciones sobre las Experiencias de presupuestos de género, indicando lo que se considera importante resaltar en las presentaciones.
- Incrementar la homologación de las presentaciones, señalando los puntos medulares a desarrollar a profundidad.
- Que al preparar las presentaciones se busque que las personas asistentes al Foro fortalezcan sus conocimientos en la materia y se vean estimuladas por las experiencias de otros países para continuar innovando y promoviendo políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Modalidades de participación:

Cada participación cuenta con 45 minutos para su desarrollo.

De preferencia utilizar Power point.

Se cuenta con 15 minutos extra, por cada presentación para la sesión de preguntas y respuestas.

Se sugiere elaborar la presentación con base en los siguientes puntos:

Apartado	Preguntas a responder	Desarrollo
----------	-----------------------	------------

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.

<p>Antecedentes y contexto de la iniciativa o de la política de presupuestos de género</p>	<p>¿Cuándo surge? ¿A qué problemática responde? ¿Cómo se definen los presupuestos de género en su sistema presupuestal? ¿Cómo se enmarca en su política de Gobierno?</p>	<p>De manera sencilla contextualizar la iniciativa, desarrollando los conceptos básicos de punto de partida. Incluir el marco jurídico y el contexto político que sustenta la iniciativa.</p>
<p>Desarrollo de la Política Pública: Estrategia seguida</p>	<p>¿En qué se basa el proceso? ¿Cuáles son los primeros pasos? ¿qué tipo de instrumentos han diseñado en cada fase? ¿Cuáles son los pilares que sostienen la iniciativa? ¿Cuánto tiempo se invirtió en cada fase o etapa? ¿Cuáles son las principales fortalezas del proceso? ¿Qué tipo de mecanismos interinstitucionales han desarrollado? ¿Por qué hace la diferencia contar con presupuestos de género?</p>	<p>Desarrollar a profundidad el proceso de configuración de la política pública, en la fase de planeación, en la fase de implementación y en la fase de seguimiento y/o evaluación. En síntesis señalar que es lo que hace que la iniciativa avance y qué hace que se estanque o retroceda (fortalezas y debilidades).</p>
<p>Principales actores de política pública participantes</p>	<p>¿Son las mismas personas las que lo idearon e implementaron? ¿Cuál es la función principal de cada uno de los participantes? ¿Existe mucha movilidad de personas? ¿Se dan efectos multiplicadores?</p>	<p>Señalar las aportaciones de cada uno de los grupos participantes, así como sus interconexiones (engranajes) entre todos.</p>
<p>Principales resultados</p>	<p>¿Se logró lo que se esperaba lograr? ¿Cuál es la fase del ciclo de Políticas Públicas que se considera necesario enfatizar? ¿Qué se obtuvo en el camino? ¿Qué no se obtuvo?</p>	<p>Profundizar en los 3 principales resultados.</p>
<p>Retos</p>	<p>¿Hacia dónde se encamina la iniciativa? ¿Qué es necesario</p>	<p>Señalar los retos, desafíos y proyecciones para 2011 y para</p>

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



	para fortalecerla?	la sostenibilidad a largo plazo de la iniciativa.
--	--------------------	---

Con lo anterior se pretende encaminar la reflexión hacia los puntos nodales, pero no quisiéramos que esto pudiese implicar que la persona expositora se sintiese que no se puede expresar ampliamente.

Por favor, siga la presente guía en el orden que considere usted conveniente y no se quede con ninguna aportación que considere importante, aunque no se solicite en la guía.

Las 3 secciones del cuadro: apartado, preguntas y desarrollo, pretenden explicarse unas a otras. Si para usted es mas claro utilizar sólo la columna de desarrollo, sólo utilice esa columna y así con las preguntas.

La guía está hecha para facilitarles el trabajo.

Muchas gracias por su comprensión.

Para cualquier duda o comentario comunicarse con:

Beatriz Santamaría y Lucía Pérez Fragosó

Anexo IV. Guía para la Mesa de trabajo. Mecanismos y Estrategias para la Sostenibilidad de los Presupuestos de Género en la Ciudad de México.

Foro de Buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

Ciudad de México. 12 y 13 de octubre de 2010

Introducción

La participación en el Foro de todas las personas asistentes al mismo es fundamental, pues se encontrarán reunidas personas que están planeando y presupuestando desde la perspectiva de género desde hace 4 años. Se contará con la asistencia de personas que laboran en unidades ejecutoras del gasto, responsables de planeación y enlaces de género de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, por lo que se considera una oportunidad excelente para reflexionar acerca de la sostenibilidad de los presupuestos de género en la Ciudad de México. Las

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



contribuciones y los resultados que se desprendan de las mesas de trabajo se presentarán en plenaria en el Foro, al día siguiente.

Objetivo de la presente guía:

Fortalecer el apoyo otorgado a quienes coordinarán las mesas de trabajo para obtener mejores resultados de las mismas.

Los resultados esperados de las mesas de trabajo son:

Que se promueva la participación de las personas asistentes y se fomente que quienes “operan” los presupuestos de género aporten acerca de cómo hacer que se mantenga y mejore con el tiempo, el proceso presupuestal desde la perspectiva de género.

Que quienes trabajan directamente con los presupuestos de género se den cuenta que sus aportaciones son insumos básicos para el desarrollo presente y futuro del proceso presupuestal en cada una de sus etapas.

Que las personas responsables de cada mesa focalicen la reflexión y apoyen en la obtención de propuestas concretas y viables de sostenibilidad de los presupuestos de género.

Puntos para reflexión:

Como gobierno ¿Qué compromisos debemos establecer para asegurar la sostenibilidad de los presupuestos de género? (Como unidad ejecutora del gasto a qué te puedes comprometer para lograr la sostenibilidad de los presupuestos de género).

En cada etapa del proceso presupuestal ¿Cómo hacer para que en la siguiente administración se continúe fortaleciendo el proceso de presupuestación con perspectiva de género?

Con lo que cuenta a la fecha el Gobierno del Distrito Federal: Marco jurídico, lineamientos, resultado 13, sus subresultados y actividades institucionales, etc. ¿Es suficiente para que se siga presupuestando desde la perspectiva de género en el futuro?

Modalidades:

Se propone la organización de 5 mesas de trabajo.

Con duración de 1 hora, de las 13:30 a las 14:30 horas.

Cada mesa deberá contar con:

Una persona coordinadora

Una persona relatora

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Una persona (mínimo) integrante de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE)

Participación de las personas invitadas

Dado el escaso tiempo con que se cuenta y el tamaño de las mesas, se sugiere:

A las personas coordinadoras de mesa:

- Estar muy pendientes que la discusión se apegue y se centre en el tema
- Dar 2 o 3 minutos por intervención
- Ir escribiendo en un papelógrafo las propuestas, para que sean visibles para las personas participantes
- Buscando sistematizar las propuestas y acotarlas de tal forma que se pueda buscar el consenso (votación si es necesario)

A las personas relatoras de mesa:

- La relatoría no deberá exceder una página.
- Señalando los puntos nodales de la reflexión así como los compromisos propuestos.
- La página deberá contener la siguiente información:
 - Mesa de trabajo #
 - Persona responsable de la coordinación
 - Persona responsable de la relatoría
 - Número de personas participantes por sexo (unidades ejecutoras del gasto, responsables de planeación, enlaces de género y otras/os)
 - Los 3 puntos principales en que se centró la reflexión
 - Los compromisos propuestos para la sostenibilidad
- Se solicita entregar también los papelógrafos que se trabajaron en cada mesa de trabajo, conjuntamente con la página de la relatoría.

Se sugiere que las 5 personas relatoras de las mesas, se reúnan al finalizar la sesión de la mañana, para trabajar en la sistematización de las propuestas de cada mesa y entregarlas a la Maestra Beatriz Santamaría.

Para cualquier duda y/o comentario comunicarse con Beatriz Santamaría y Lucía Pérez Frago

Orden de las mesas de trabajo.

Mesa 1.

Coordinada por: Lucía C. Pérez Frago. Equidad de Género.

Persona relatora: Ricardo López Molina. Inmujeres DF.

Salón de trabajo: Salón principal. Piso 1.

Mesa 2.

Coordinada por: Beatriz Santamaría. Inmujeres DF.

Persona relatora: Adela Muñiz. Equidad de Género.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Salón de trabajo: José Ma. Velasco. Piso 1.

Mesa 3.

Coordinada por: Ma. Eugenia Romero. Equidad de Género.

Persona relatora: Miriam Bahena Barbosa/Sonia Ivonne Pérez Huerta. Inmujeres DF.

Salón de trabajo: Piso 1.

Mesa 4.

Coordinada por: Ma. del Refugio Martínez. Inmujeres DF.

Persona relatora: Adriana Jiménez Patlán. Equidad de Género

Salón de trabajo: Salón rojo, Lobby.

Mesa 5.

Coordinada por: Emilia Reyes. Equidad de Género.

Persona relatora: Ruvicelia Maya Esquivel. Inmujeres DF.

Salón de trabajo: Salón blanco, Lobby.

Al finalizar la sesión de trabajo de las mesas, las relatorías debe entregarla cada persona coordinadora a la Maestra Beatriz Santamaría. Ma. del Refugio Martínez, Ricardo López y Emilia Reyes serán quienes se reunirán para trabajar en un documento final.

Anexo V. Guía para la Mesa de trabajo. Intercambio y reflexión interinstitucional de Ministerios de Finanzas y Mecanismos de las Mujeres: República del Ecuador y Ciudad de México.

Foro de Buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

Ciudad de México. 12 y 13 de octubre de 2010

Por la Ciudad de México participan:

Lic. Ángel Capetillo de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Maestra Beatriz Santamaría. Directora de Fomento del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Por la República del Ecuador participan:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Lic. Mónica Herrera. Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador

Lic. Ramiro Espin. Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador

Maestra Soraya Arévalo. Directora de Género del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador

Modera la mesa: Lic. Refugio Martínez.

Introducción

La participación en el Foro de personas que laboran en Ministerios de Finanzas y en Mecanismos de las Mujeres de diferentes países, se considera una oportunidad inmejorable para el intercambio y la reflexión acerca de la integración de la perspectiva de género en los procesos de planificación y presupuestación.

La organización de la presente mesa de trabajo tiene como objetivo incrementar los conocimientos de las personas participantes con las presentaciones y reflexiones de las diferentes formas de integrar la perspectiva de género al proceso presupuestal.

Con el desarrollo de la mesa de trabajo de intercambio y reflexión institucional de entidades pares (aunque unas sean nacionales y otras locales) se busca la discusión de problemáticas afines y de la forma en que las diferentes instancias han solucionado dichas problemáticas. Dado que el trabajo realizado por las instituciones presentes es pionero, se busca el acercamiento entre ellas, así como la discusión abierta de cómo han llevado a cabo los procesos.

innovadores en cuanto a la integración de la perspectiva de género en las diferentes etapas de proceso presupuestal.

Los temas a discutir se pueden organizar de la forma que sea más conveniente para las personas participantes. Se sugiere que sea por metodologías utilizadas en cada país en cada una de las etapas del proceso presupuestal.

Objetivo de la presente guía:

Fortalecer el apoyo otorgado a quienes participaran en la Mesa de Trabajo y así facilitar el intercambio de información y la reflexión acerca de los procedimientos seguidos en cada una de las instituciones.

Se espera que contar con este insumo previo a la reunión, permitirá que se llegue a la mesa con preparación acerca de lo que se va a reflexionar allí.

Metodología de trabajo:

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



Se sugiere distribuir el tiempo de presentaciones de la siguiente manera:

Por etapas del proceso presupuestal:

Planificación (20 minutos) (10 minutos Ecuador y 10 minutos el DF)

Ejecución (20 minutos) (10 minutos Ecuador y 10 minutos el DF)

Evaluación (20 minutos) (10 minutos Ecuador y 10 minutos el DF)

(nos saltamos aprobación porque no le debería de tocar al Poder Ejecutivo)

Hacer una ronda de participaciones por etapa, donde se exponga tanto lo que consideran prioritario las personas de los Ministerios de Finanzas, como lo que es fundamental para los Mecanismos de las Mujeres y así sucesivamente cada etapa.

Sugerencias de preguntas:

Fase de planeación

¿Qué cambios se realizaron para permitir que se incorporara la perspectiva de género en los presupuestos públicos?

¿Qué metodologías diseñaron para que la planeación se realice desde la perspectiva de género?

¿Qué áreas participan en ésta etapa?

Fase de implementación

¿Qué aspectos han facilitado el desarrollo del proceso?

¿Cuáles son las mayores resistencias encontradas? ¿Cómo han sido superadas?

¿Qué sugerencias se hacen para que durante el año fiscal los recursos para las mujeres y la equidad de género se distribuyan mejor?

Fase de Evaluación

¿Cuáles son los mecanismos institucionalizados para dar seguimiento y evaluar los presupuestos de género?

¿Cuáles son los principales resultados encontrados cuando los procesos presupuestales se realizan con perspectiva de género?

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.



¿Qué propuestas se hacen para que el proceso presupuestal con perspectiva de género sea sostenible?

¿Qué proponen para la sostenibilidad?

Modalidades:

La Mesa se desarrollará el día 12 de octubre de las 16:00 a las 18:30 horas.

Se sugiere invitar a la mesa de trabajo a un grupo no mayor de 30 personas, quienes sean cercanas al proceso.

Se sugiere también que al final de la mesa se asigne tiempo y se promueva que las personas asistentes formulen preguntas.

Dudas y comentarios con la Maestra Beatriz Santamaría y/o con la Maestra Lucía Pérez Frago.

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”.